



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

03/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Secretaría del Trabajo recuerda que ya entró en vigor la ley de vacaciones dignas

La Secretaría del Trabajo recordó que entró en vigor la ley de vacaciones dignas, con lo que aumentan los días de descanso continuo de todos los empleados desde el primer año de labores. Recordar que el Congreso reformó la Ley Federal del Trabajo, México era el país de la OCDE con menos vacaciones. Es histórico.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJnmVBqdNc9zU8M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212217&parId=75F18D3264FEE48F%212214&o=OneUp>